

Ministerio de Educación y Justicia

BUENOS AIRES, 28 NOV 1988

VISTO el expediente N° 33.132/88 del registro de este Ministerio en el cual se solicita se declare de Interés Nacional el "I CONGRESO DE ECONOMISTAS HISPANO ARGENTINO" que organiza el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y que se llevará a cabo en Buenos Aires entre los días 14 y 19 de noviembre de 1988 ,y

CONSIDERANDO:

Que dicho Congreso cuenta ya con el respaldo del Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Buenos Aires y del Colegio de Economistas de Barcelona(España),

Que significará una excelente oportunidad para el análisis de la participación de los profesionales en Ciencias Económicas en la implementación de los acuerdos firmados entre la Argentina y España.

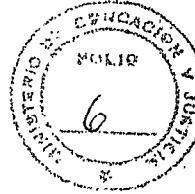
Que esta iniciativa permitirá además, la promoción de actividades conjuntas entre economistas de ambas naciones con vistas a mejorar el intercambio y la integración económica hispano-argentina.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de interés nacional el "I CONGRESO DE ECONOMISTAS HISPANO ARGENTINO" organizado por el Colegio de Graduados en Ciencias Económicas que se desarrollará en Buenos Ai



Ministerio de Educación y Justicia

res entre los días 14 y 19 de noviembre de 1988.

ARTICULO 2º.- Disponer que los responsables de la organización de este Congreso remitan la documentación completa que se produzca; al Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa, Paraguay 1657, 1º piso, Capital.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

LG
JORGE F. SABATO
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

AB
mgm